



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON ANDRES ASPRILLA ASPRILLA Cédula 00000000 (Padre), BERTHA LIBIA ITIAN ARBOLEDA Cédula 00000000 (Madre) de SOFIA ASPRILLA MOSQUERA VELEZ NUIP 00000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 9 61 Cartago Valle para ser notificados del contenido del Auto 082 proferido el día 31/01/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32640739

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 31/01/2020

Desfijar el: 06/02/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YERMEN ADRIANA MARIN GOMEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Cartago
Valle del Cauca - Cartago

